

# EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

SEGUNDA EDICION DEL SABADO

## CENTRO DE CURACIONES

— DE LAS —

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS DOCTOR PERIS

Médico dedicado, exclusivamente y durante diez años, en el Hospital Provincial de Valencia, á esta especialidad.

Se cura con pulcritud y esmero con arreglo á los últimos adelantos y se practican toda clase de operaciones.

Los ciegos no pagan si no se les devuelve la vista con las operaciones de cataratas ó pupilas artificiales.

Horas de consulta: De nueve á doce de la mañana.

De doce á una, á los pobres que lo acrediten.

Dirección: Conde del Valle de S. Juan, (antes Frenería), 16. Murcia.

## FRANCISCO PINA, PINTOR Y EMPAPELADOR, PORCEL, 6- MURCIA

SE DECORAN HABITACIONES Y SE PINTAN FACHADAS.

## AL DIA

### ABERRACION SANCIONADA

Pocas veces se había esperado con más curiosidad una sesión del Congreso que la celebrada al día siguiente del trágico suceso de Sevilla.

Un hombre había sido ofendido según «La Correspondencia de España», poco noblemente, por un amigo suyo, y después había sido muerto por el ofensor.

Todo esto se había hecho á ciencia y paciencia de las autoridades y según se deja traslucir de las insinuantes noticias comunicadas por la prensa, parece ser que obedecía á instigaciones de alguna de esas mismas autoridades.

Estaba justificado que los hombres de buena voluntad, esperasen conocer la actitud del Gobierno ante ese inicuo atropello, pero el desencanto no ha podido ser más cruel.

El Ministro al ser interpelado no ha respondido más que con evasivas: ha dicho que los dos contendientes son amigos suyos... que el espíritu del Cuerpo... que el ambiente favorable... en fin cualquier cosa, para salir del paso ó mejor dicho para no hacer nada.

En cambio el hombre que después de ultrajar el honor del que llamó su amigo, le atravesó el corazón, llegaba á Madrid acompañado de su jefe.

He aquí toda la desnudez de esta aberración sancionada por las costumbres y tolerada por las autoridades.

Si los poderes públicos se lo hubieran propuesto, seguramente habría ya desaparecido la obsesión del duelo, que no es otra cosa que un crimen sancionado por lo que hemos dado en llamar Código del honor.

Pero mientras aquellos toleren á los institutos armados que se sancionen esos actos censurables, como ley indudible del honor, seguirá siendo indiscutible que es más barato concertar un lance en el que todas las ventajas están de parte del que es diestro en las armas, que sufrir las iras del ofendido, cuerpo á cuerpo, donde si se mata, es con responsabilidad, pues si del proceso que se instruye resulta inculpable por las pruebas aportadas, habilidades de algún funcionario, valiosas influencias y ardid de la defensa, tiene que sufrir los perjuicios que lleva aparejados la comisión del delito en un establecimiento penitenciario, hasta que se efectúe el juicio oral, y sentarse, en el deshonoroso banquillo de los acusados, donde si bien puede decirse algún inocente digno de respeto, las mas de las veces le ocupan criminales empedernidos.

Por esto, creemos inútiles todas las declamaciones de estos días; mientras en los institutos armados

de nuestro país y del mundo moderno, se permita sostener esas extrañas teorías y equivocados conceptos, respecto á la dignidad y se consideren como domésticas, sancionándolos, con su aquiescencia los poderes públicos, la vida de los hombres estará á merced siempre del primero que sepa tirar la pistola, ó esgrimir una espada.

Creemos que hechos tan incalificables como el ocurrido con el marqués de Pickman obligaría al Gobierno á tomar una actitud que tranquilizara á los hombres honrados, pero nos hemos equivocado desgraciadamente, pues hasta la fecha nada se ha hecho que tienda á extirpar esos vituperables alardes de caballeridad.

Los duelistas ahora como siempre quedarán impunes y las leyes divinas y humanas conculcadas porque así lo exige... el espíritu del Cuerpo... el ambiente favorable...

## ESPAÑA HISTÓRICA

XII

CASTELLÓN DE LA PLANA

(Conclusión)

El mes de Septiembre de 1848 los unionistas de Castellón de la Plana, en número de seis mil hombres al mando de Balart de Canellas, unidos con sus compañeros valencianos, verificaron una expedición por los términos de Burriana y Villarreal; se apoderaron de Onda, en donde degollaron al gobernador Arnaldo de Ruisech y á otros vecinos; más teniendo noticia de que se aproximaba contra ellos Guillén, Bellera, gobernador de Burriana, se vió obligado Canellas á retirarse á Castellón y esta fué la única población que permaneció fiel por los de la unión después de la toma de Valencia. El reenvió para sugetarla á Pedro Boil con diez mil infantes y seiscientos caballos; presentóse Boil delante de la villa que defendían seis mil hombres; la atacó y la tomó por asalto, apesar de la heroica defensa que le opuso la guarnición, y cometió el vencedor las mayores atrocidades, haciendo degollar, entre otros, á Arnaldo del Mirado, á Humberto de Cruilles y á Balart de Canellas, ahorcando además en aquellos momentos de furor y confusión, á trece individuos, entre ellos una mujer, cuyo valor en la defensa de la

villa había causado la mayor admiración, matando de una pedrada á Guillén de Boil, sobrino del vencedor.

En 1520 fué ahorcado en Castellón el capitán de comuneros Estelles, hecho prisionero en las costas de Oropesa.

Los castellanenses obtuvieron varios fueros y franquicias y el goce de los mismos privilegios que Valencia y el derecho de ser voz y voto en las Cortes.

En los sucesos que se relacionan con la Historia general de España, Castellón ha tomado parte más ó menos directamente según los casos; pero nada ha ocurrido de tan capital importancia que deba mencionarse especialmente.

## UN EXPLOTADOR

La *Liberté* refiere la sugestiva anécdota siguiente: (Histórico).

Cuando se verificó el último Congreso socialista en Francia, uno de los jefes organizadores encargado del alojamiento para los Congresistas, fué á casa del propietario de uno de los grandes hoteles de la «Canneliere» de Marsella, y le dijo:

--Tengo treinta y dos congresistas que hospedar durante doce días. ¿Qué me cobrará por cada uno?

—Seis francos.

—Muy bien. Pero Vd. pondrá en la cuenta 7.50 francos y me entregará todas las noches la diferencia.

—Entendido—respondió el dueño, que debía ser de la misma calaña que el jefe socialista.

—Una palabra más: Siendo los comensales treinta y dos, bien puede haber uno más, y para usted será lo mismo. Asistiré á las comidas y á las cenas y usted lo pondrá en cuenta de esos señores.

—Está bien.

El jefe socialista cobró así más de seiscientos francos sacados bonitamente del bolsillo de sus compañeros.

Sin embargo, como después tuvo la pretensión á título de regalo, de hacerse convidar á comer con toda su familia, el dueño del hotel harto de tanto cinismo, lo dió á la publicidad y bien pronto corrió por las columnas de los periódicos la pequeña... combinación del honrado hermano y amigo.

Lo mejor del caso es que este organizador debia desencadenar todas sus furias contra los explotadores del pobre obrero que trabaja, produce, paga y calla.

